

XVII ASAMBLEA GENERAL DE MINISTROS Y AUTORIDADES MÁXIMAS DE VIVIENDA Y URBANISMO DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

El Salvador

3 y 4 de septiembre de 2008

DECLARACIÓN EL SALVADOR

Considerando:

1. Que la Asamblea General de Ministros y Autoridades Máximas de América Latina y El Caribe del Sector Vivienda y Desarrollo Urbano (MINURVI) es la instancia principal para la concertación política, coordinación y cooperación regional en los temas de vivienda y desarrollo urbano y territorial sostenible.
2. Que a fin de dar respuestas a la pobreza y la precariedad del hábitat urbano y rural, los programas de vivienda social y desarrollo urbano, deben fortalecer las siguientes tareas: ampliar las posibilidades que tienen los pobres para acceder formalmente al suelo urbano; proveer de servicios, agua potable, electricidad y saneamiento a los barrios más carentes; proveer y mejorar viviendas que satisfagan necesidades básicas de confort, seguridad y salubridad; atender a la accesibilidad y conectividad de estos asentamientos entre sí y con la ciudad, contribuir a una mayor inclusión de los pobres a la ciudad a través de la dotación de espacios públicos que fomenten el sentido de pertenencia y la convivencia social, instrumentar mecanismos que faciliten el acceso a la vivienda arrendada para los sectores sociales que presentan algún tipo de vulnerabilidad.
3. Que los países de América Latina y el Caribe cuentan con patrimonio étnico y cultural muy valioso que debe ser respetado y preservado por las políticas de vivienda y de ordenamiento territorial a través de modelos de gestión que garanticen una participación social activa.
4. Que las Políticas y Programas formulados y ejecutados por los gobiernos de América Latina y el Caribe, si bien han logrado favorecer con acceso a viviendas a amplios sectores de la población, deben fortalecer las gestiones para que los sectores de menores ingresos solventen su necesidad habitacional, por lo que se hace necesario crear nuevos instrumentos legales y financieros, programas de vivienda social o fortalecer los ya existentes.
5. Que UN-Hábitat prepara cada dos años, desde 2004, un Informe Mundial sobre el Estado de las Ciudades (“State of the World’s Cities Report”, SOWC por sus siglas en inglés). Dicho Informe revisa las principales características del crecimiento y desarrollo urbano en todo el mundo, incluyendo algunas variaciones existentes entre las regiones.

